

Xalapa, Ver., 07 de marzo de 2019

Comunicado: 0317

Presenta Josefina Gamboa Anteproyecto sobre Programa para Bienestar infantil

- Recomienda sustituir criterio de “prioridad” por el de “necesidad generalizada” del cuidado de niños y niñas hijas de padres o madres solos

La diputada María Josefina Gamboa Torales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo en relación con la ejecución en el Estado de Veracruz del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres o Padres Solos.

El Anteproyecto exhortaría al Poder Ejecutivo Federal a modificar las reglas de operación del Programa, a fin de sustituir el criterio de “prioridad” de acceso al programa, por el de “necesidad generalizada” del cuidado de niños y niñas.

Exhortaría también al Delgado de Programas Federales, a que en la aplicación de las reglas de operación del referido programa, se garantice a las hijas e hijos de madres o padres que no gozan de seguridad social o que se dedican al comercio informal, se les brinde la cobertura más amplia sin discriminar con criterios de “prioridad”.

Y por último, al titular del Ejecutivo Estatal, para que haciendo uso del recurso no ejercido y disponible del crédito simple solicitado a BANORTE, subsane la afectación presupuestal causada a las instancias infantiles del Estado.

El Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), para su estudio y análisis.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>